



Rama Judicial
Juzgado Primero de Familia de Arauca
República de Colombia

Arauca, diciembre quince del dos mil veintidós

Téngase como incorporadas al proceso las publicaciones del emplazamiento a los acreedores interesados en el presente proceso.

Para que tenga lugar la audiencia de inventarios y avalúos de los bienes y deudas de la sociedad patrimonial, se señala la hora de las **9:00. DE LA MAÑANA** del día **22 de FEBRERO DE AÑO 2023**, tal como lo dispone el art. 501 del I C.G.P.

Indicar a las partes que si no comparecen a la audiencia se le impondrá una multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:

BLANCA YOLIMA CARO PUERTA
JUEZ

	Rama Judicial Juzgado Primero de Familia de Arauca República de Colombia
Hoy _____ a las 8:00 a.m., se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en Estado N° _____	
_____ JIMMY HERNAN DURAN ROMERO Secretario	